



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27248

Concepción del Uruguay, 13 de enero de 2022.-

Visto:

La Nota N° D-3173, Libro 71, ingresada en ésta administración municipal en fecha 22 de diciembre de 2021, y;

Considerando:

Que, por la misma, el agente Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249, quien cumple funciones como Sub-Tesorero Interino, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, a efectos de solicitarle tener a bien autorizar el reemplazo a su cargo por el agente Justo Marcelo Nuñez, DNI N° 20.668.820, ello a partir de fecha 22 de diciembre de 2021, y mientras dure la ausencia del agente Domingo Javier Machado, DNI N° 25.902.090, quien se encuentra a cargo interinamente de la Tesorería Municipal.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, toma conocimiento y remite las actuaciones a la Dirección de Legislación y Asuntos Jurídicos.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase interinamente como Tesorero Municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, el día 22 de diciembre de 2021, por la ausencia del Señor Domingo Javier Machado, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 2°: Desígnase interinamente como Sub-Tesorero Municipal al Señor **Justo Marcelo Nuñez**, DNI N° 20.668.820, el día 22 de diciembre de 2021, por la ausencia del Señor Carlos Marcelo Davico, quien cumple dichas funciones en forma interina.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda